



**DECLARACIÓN RESPONSABLE DE EMPRESA PARA PARTICIPAR
EN LA CAMPAÑA "MI TALLER DE CONFIANZA"**

| | | |
|---|-------------------|--------------|
| I. DATOS DEL TITULAR DECLARANTE | | |
| Nombre y Apellidos o Razón Social: | Nombre Comercial: | NIF/NIE/CIF: |
| Dirección del taller: | | C.P.: |
| Localidad: | Teléfono: | Móvil: |
| Correo Electrónico: | Página Web: | |
| II. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (en su caso) | | |
| Nombre y Apellidos: | NIF/NIE: | Teléfono: |
| III. DECLARACIÓN DE REPRESENTANTE (en su caso) | | |
| <input type="checkbox"/> Declaro que, como representante de la empresa, dispongo de poder legal suficiente para actuar en nombre de la misma. | | |
| <input type="checkbox"/> Declaro que la empresa que represento dispone de la escritura de constitución y de sus estatutos, que están debidamente inscritos en el registro mercantil, o como titular de la empresa individual declarada, dispongo de la documentación acreditativa de constitución de índole fiscal y laboral. | | |
| IV. DECLARACIÓN DE EMPRESA | | |
| <input type="checkbox"/> Quien suscribe este documento, de acuerdo con lo previsto en el R.D. 455/2010, de 16 de abril, por el que se modifica el R.D. 1457/1986, de 10 de enero, por el que se regula la actividad industrial y la prestación de servicios en los talleres de reparación de vehículos automóviles, de sus equipos y componentes, DECLARA: | | |
| 1. Que la empresa se encuentra habilitada por la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo en las siguientes ramas de actividades, subespecialidades y/o actividades adicionales, que cumple con todos los requisitos exigidos en el R.D. 1457/1986, especialmente en los apartados 7 y 8 del artículo 4, y que cuenta en su poder con los documentos que así lo atestiguan: | | |
| RAMA: <input type="checkbox"/> Mecánica <input type="checkbox"/> Electricidad/Electrónica <input type="checkbox"/> Carrocería <input type="checkbox"/> Pintura <input type="checkbox"/> Motocicletas | | |
| SUBESPECIALIDAD: <input type="checkbox"/> Reparación de neumáticos <input type="checkbox"/> Reparación de radiadores <input type="checkbox"/> Reparación de equipos a inyección | | |
| ACTIVIDAD ADICIONAL: <input type="checkbox"/> Instalación de accesorios <input type="checkbox"/> Lavado y engrase <input type="checkbox"/> Instalación de tacógrafos digitales | | |
| <input type="checkbox"/> Instalación de enganches <input type="checkbox"/> Troquelado de placas <input type="checkbox"/> Reparación de remolques | | |
| <input type="checkbox"/> Instalación de tacógrafos analógicos <input type="checkbox"/> Limitadores de velocidad <input type="checkbox"/> Otros: | | |
| <input type="checkbox"/> Placa distintivo de taller | Nº R.E.: A/ | |



2. Que se compromete a mantener el cumplimiento de los requisitos durante la vigencia de su actividad y que se responsabiliza de que la ejecución de los trabajos se efectúe de acuerdo a las normas y requisitos establecidos en el R.D. 1457/1986, o en otras disposiciones que se establezcan a tal efecto.

3. Que dispone de la solicitud del Instrumento Administrativo Ambiental, de acuerdo a la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Calidad Ambiental de actividades, en concreto:

Licencia de actividad/apertura Licencia ambiental Declaración ambiental

4. Que la empresa dispone de los medios técnicos necesarios para realizar su actividad en condiciones de seguridad, llevando a cabo las correspondientes operaciones de mantenimiento, revisión e inspección periódica que los respectivos reglamentos de Seguridad Industrial les puedan exigir.

5. Que la empresa gestiona los residuos producidos durante el desarrollo de su actividad a través de un gestor autorizado por la Conselleria de Medio Ambiente, que ha se encuentra inscrita en el registro de productores de residuos, así como, que cumple con el resto de requisitos recogidos en la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, exigibles a los talleres de reparación de vehículos automóviles.

6. Que el taller cumple con sus obligaciones de información a los usuarios, atención de las reclamaciones interpuestas, garantía de los servicios prestados y disponibilidad de resguardo de depósito y presupuesto, tal y como recoge el R.D. 1457/1986.

7. Que la empresa cumple con todas sus obligaciones en materia de Prevención de Riesgos Laborales y disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

8. Que la empresa tiene suscrito un seguro de responsabilidad civil que cubre los daños materiales y personales que puedan producirse a terceros derivados del ejercicio de su actividad, con suficiente cobertura en base a los servicios prestados por el taller.

9. Que los datos aportados en esta declaración son ciertos, exactos y que no se ha producido omisión de información.

10. Que la empresa adquiere el compromiso de comunicar cualquier hecho que suponga una modificación de alguno de los datos incluidos en la declaración, así como inhabilitación o cese de la actividad.

V. SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS

Taller multimarca Taller de marca⁽¹⁾:

Taller concertado de compañía aseguradora⁽²⁾:

Vehículo de cortesía Entrega de vehículo lavado Solicitud de cita por Internet
 Asistencia en carretera Servicio de ITV Venta de vehículos nuevos
 Venta de vehículos de ocasión y km 0 Promociones en recambios y accesorios Wifi gratis
 Zona de espera acondicionada Otros:

VI. AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA EL BUSCADOR DE EMPRESAS

Doy mi autorización para que los datos de contacto indicados en este documento formen parte de la base de datos que está creando la Federación de Empresarios del Metal de la Provincia de Alicante para su uso en un buscador de empresas dentro de la campaña "Mi Taller de Confianza".⁽²⁾



Y para que así conste, y después de haber leído y entendido lo indicado en este documento, a los efectos de la participación en el campaña "Mi Taller de Confianza", en la/s rama/s señalada/s, el declarante firma la presente declaración responsable.

En _____, a _____ de _____ de 201

Firma (y sello, en su caso)

(1) Indicar las marcas de las que se tiene concesión.

(2) Indicar nombre de las compañías aseguradoras de vehículos con las que se colabore.

(3) En cualquier momento, la empresa que lo desee podrá comunicar a FEMPA su baja de este registro, así como del buscador, mediante correo electrónico a fempa@fempa.es, por vía telefónica al 965 150 300 o bien dirigiendo un escrito a nuestra dirección postal, Pol. Ind. de Agua Amarga, C/ Benijófar, 4-6, 03008 de Alicante.